

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		X
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		X
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		X
		RUT		X
		Contrato / Convenio / Otros		X
		Acta de Inicio		X
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		X
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	X	
		Factura		X
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		X
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
		Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)		X

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: DIEGO ANDRÉS PARRA GONZALEZ	Cargo del Supervisor del Contrato: Dependencia: Profesional Especializado de la Dirección de Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social: **CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO.**

NIT o CC: 1015997084

Dependencia: **DIRECCIÓN TÉCNICA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.**

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

Bogotá D.C., 2 de febrero del 2026.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRADO POR PA FSV FIDUAGRARIA
DEBE A:**

Cristian Felipe González Guerrero
C.C. 1015997084 de Bogotá. D.C.

EL VALOR DE:

Doce millones de pesos M/CTE.(\$ 12.000.000)

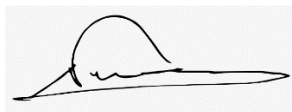
POR CONCEPTO DE:

Apoyar a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en la formulación de acciones técnicas y en el fortalecimiento de capacidades en gestión de datos e información, dirigidas a los miembros de la Red de Observatorios de Seguridad Vial (ROT).

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:

Pago 5 de 13 correspondiente al periodo del 1 al 30 de enero de 2026, según lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato PA-640-2025.


Atentamente,



Cristian Felipe Gonzalez
C.C. 1015997084 BTA

TOTALES PARAFISCALES					PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			TOTALES POR SUBSISTEMA			
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	TO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR SOLICITUDES DE PAGO			Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
SENA					V-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26	Salud	1	600.000	600.000
0	0	0	0	0				Pensión	1	768.000	768.000
ICBF								CCF	0	0	0
0	0	0	0	0				ESAP	0	0	0
ESAP								ICBF	0	0	0
MEN								MEN	0	0	0
								SENA	0	0	0
								TOTALES	3	1.393.100	1.393.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27


DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **Cristian Felipe Gonzalez Guerrero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1015997084** de **Bogotá** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	PA-640-2025
Valor cobrado:	\$12.000.000
Período que cubre esta certificación:	1 al 31 de enero de 2026
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	44224380 pagada el 02/02/2026
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	Mi Planilla
Valor total pagado (sin intereses)	\$1.393.100

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	x		
Es Responsable del impuesto a las ventas		x	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		x	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		x	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		x	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad).		x	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		x	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		x	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		x	
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		x	

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

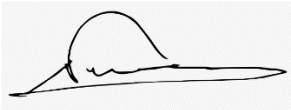
En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (x)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 2 del mes de febrero de 2026

FIRMA:



Cristian Felipe Gonzalez Guerrero
CC No. 1015997084

FECHA INFORME: 2 de febrero del 2026

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. 640-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	<i>PA 640-2025</i>
OBJETO	APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV) EN LA FORMULACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN, DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD VIAL (ROT).
CONTRATISTA	<i>Cristian Felipe Gonzalez Guerrero</i>
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	<i>DIEGO ANDRÉS PARRA GONZALEZ</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/09/2025
FECHA DE INICIO	9/09/2025
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	08/09/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR	
VALOR INICIAL	Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos \$144.000.000
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos \$144.000.000

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$144.000.000), incluido todos los impuestos a que haya, así: a) Un (01) primer pago por valor proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio, y b) Once (11) pagos iguales por valor DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondiente, c) Un (1) pago final proporcional al saldo del contrato.
No. INFORME	5 de 13
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 del mes de enero de 2026 hasta el 30 del mes de enero del 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: **2023**

➤ IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN ___x___
FUNCIONAMIENTO _____

➤ PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Gestión del conocimiento

Nombre del Proyecto de inversión: Desarrollo del sistema de Información del Observatorio nacional de seguridad vial nacional

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$144.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$56.800.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$44.800.000

Valor del Presente Pago	\$12.000.000

Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i>)	\$87.200.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	39,44%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar a la Dirección Técnica del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en la realización de asistencias técnicas en materia de gestión del conocimiento de seguridad vial a los miembros de la Red de Observatorios de Seguridad Vial (ROT).	1.1. Brindó apoyo a la supervisión en la ejecución de la consultoría del Municipio de Dos Quebradas, que brindará información certera sobre la siniestralidad vial del municipio en términos cuantitativos y cualitativos.	1.obligación	x		
2	Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en realizar actividades para el mejoramiento de la calidad de los datos en siniestralidad vial a nivel territorial.	2.2 durante este periodo no realizó esta obligación.	N/A			X

3	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en la implementación y seguimiento de los planes de gestión del conocimiento a los miembros de la ROT.	3. durante este periodo no se realizó esta obligación.	N/A	x		
4	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en el diseño y elaboración de documentos técnicos que permitan la caracterización e identificación de las causas de la siniestralidad vial a los miembros de la ROT.	2.1 Acompañó la elaboración del documento de la Guía sobre Evaluaciones de Intervenciones en Seguridad Vial.	4.Obligación	x		
5	Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en la supervisión de los procesos contractuales adelantados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial en el marco del ROT.	5.1 Revisó y remitió firmado los informes de supervisión del convenio de ArcGIS de los organismos de tránsito de La Ceja Y Envigado	5. Obligación	x		
6	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en atender y proyectar respuestas a requerimientos de información, derechos de petición o solicitudes internas o externas relacionadas con el objeto	6.1 Realizó el informe de asistencia técnica del consolidado del año 2026.	6. Obligación	x		

contractual

7	Participar en los comités técnicos de evaluación de los procesos que le sean asignados por el supervisor.	7.1 durante este periodo no se requirió esta obligación.	N/A				x
8	Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en la estructuración de procesos contractuales que se adelanten en el marco de la ROT.	8.1 Durante este periodo no se requirió esta obligación.	N/A				x
9	Participar en las actividades convocadas por la Dirección Técnica del ONSV que guarden relación con el objeto contractual.	9.1 Participó en la reunión convocada por el supervisor del contrato para la planeación del año 2026.	9.Obligación	X			
10	Las demás inherentes a su naturaleza y que le sean asignadas por el supervisor del contrato	10.1 Realizó la presentación de las acciones realizadas durante el 2025 y los retos para el departamento de Antioquia, Inírida, Guaviare y Leticia.	10.Obligación	x			

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones o recomendaciones frente al cumplimiento

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si _____ No hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El Supervisor DIEGO ANDRÉS PARRA, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el periodo que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> Acta de inicio PA-640-2025.pdf	Acta de inicio PA-640-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CRISTIAN FELIPE GONZALEZ.pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CRISTIAN FELIPE GONZALEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE ARL PA-640-2025.pdf	CERTIFICADO DE ARL PA-640-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta2_Pa_640_2025 (1).pdf	cuenta2_Pa_640_2025 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta_1_PA_640_2025.pdf	cuenta_1_PA_640_2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta_3_noviembre PA640.pdf	cuenta_3_noviembre PA640.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta2_Pa_640_2025.pdf (Archivado)	cuenta2_Pa_640_2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta de cobro_640_12_2025.pdf	cuenta de cobro_640_12_2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de doce millones de pesos. (\$ 12.000.000)


10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: ONSV

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Diego Andrés Parra

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Profesional especializado ONSV


FIRMA:

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

Fecha: 2 de febrero de 2026

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	Cristian Felipe Gonzalez Guerrero	Contrato / Convenio No:	PA 640-2025	
Número de cédula del contratista o Nit	1015997084			
Dirección:	cra 85b 23b 69	Informe No. 5	De: 13	Mes: Enero
Correo electrónico:	Cristian.gonzalez@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			x	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	Diego Andrés Parra G	Cargo:	Profesional especializado, Dirección de Observatorio nacional de seguridad Vial	
Pago <u> 5 </u> de <u> 13 </u>				
Valor a Pagar: Doce millones de pesos (\$ 12.000.000)				

2. Objeto del Contrato o Convenio

APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV) EN LA FORMULACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN, DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD VIAL (ROT).

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
---------------------------------------	---	---

1	<p>Apoyar a la Dirección Técnica del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en la realización de asistencias técnicas en materia de gestión del conocimiento de seguridad vial a los miembros de la Red de Observatorios de Seguridad Vial (ROT).</p>	<p>1.1. Brindé apoyo a la supervisión en la ejecución de la consultoría del Municipio de Dos Quebradas, que brindará información certera sobre la siniestralidad vial del municipio en términos cuantitativos y cualitativos.</p>	<p>1 informe de supervisión 2. documentos revisados 1.obligación</p>	x		
2	<p>Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en realizar actividades para el mejoramiento de la calidad de los datos en siniestralidad vial a nivel territorial.</p>	<p>2.2 durante este periodo no realizó esta obligación.</p>	N/A			X


3	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en la implementación y seguimiento de los planes de gestión del conocimiento a los miembros de la ROT.	3. durante este periodo no se realizó esta obligación.	N/A	x		
4	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en el diseño y elaboración de documentos técnicos que permitan la caracterización e identificación de las causas de la siniestralidad vial a los miembros de la ROT.	2.1 Acompañé la elaboración del documento de La Guía sobre Evaluaciones de Intervenciones en Seguridad Vial.	4. asitencia de reunión, comentarios del documento 4.Obligación			x
5	Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en la supervisión de los procesos contractuales adelantados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial en el marco del ROT.	5.2 Revisé y remití firmado los informes de supervisión del convenio de ArcGIS de los organismos de tránsito de La Ceja Y Envigado	5. Informes firmados 5. Obligación			x
6	Brindar apoyo a la Dirección Técnica del ONSV en atender y proyectar respuestas a requerimientos de información, derechos de petición o solicitudes internas o externas relacionadas con el objeto	6.1 Realicé el informe de asistencia técnica del consolidado del año 2026.	6. Informe de asistencia técnica Word 6. Obligación			x

contractual

7	Participar en los comités técnicos de evaluación de los procesos que le sean asignados por el supervisor.	7.1 durante este periodo no se requirió esta obligación.	N/A			X
8	Apoyar a la Dirección Técnica del ONSV en la estructuración de procesos contractuales que se adelanten en el marco de la ROT.	8.1 Durante este periodo no se requirió esta obligación.	N/A			X
9	Participar en las actividades convocadas por la Dirección Técnica del ONSV que guarden relación con el objeto contractual.	9.1 Participé en la reunión convocada por el supervisor del contrato para la planeación del año 2026.	9 asistencia de reunión. 9.Obligación	X		
10	Las demás inherentes a su naturaleza y que le sean asignadas por el supervisor del contrato	10.1 Realicé la presentación de las acciones realizadas durante el 2025 y los retos para el departamento de Antioquia, Inírida, Guaviare y Leticia.	10. documento en PowerPoint. 10.Obligación			

Cristian Felipe Gonzalez Guerrero

NOMBRE DEL CONTRATISTA




FIRMA DEL CONTRATISTA

1015997084

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha:2024-12-10

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

Nota: Los textos escritos en letra " cursiva y gris claro", son indicativos y deben retirarse cuando se diligencie el formato, incluyendo esta nota